

Estimadas familias

Siguiendo las Instrucciones de 13 de mayo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la apertura de los centros docentes:

Nuestro centro permanecerá abierto al público a partir del 18 de mayo de 2020 para realizar las funciones relativas a los procedimientos de admisión del alumnado, así como otras tareas administrativas.

ACLARACIONES:

NO TIENEN QUE SOLICITAR PLAZA EN EL PERÍODO DE ADMISIÓN, aquellos alumnos que actualmente estén matriculados en este centro, y tampoco los que cursen 6º de primaria en los centros adscritos:

CEIP Reina Isabel de Purullena, CEIP Nuestra Señora del Amparo de Darro, CEIP Cristo de la Fe de Diezma, CPR Sierra Blanca de Beas de Guadix, Marchal, Lugros y Polícar CPR Federico García Lorca de Graena, Los Baños y Bejarín.

Entre estas tareas **NO ESTÁ LA MATRICULACIÓN**, que se realizará **del 1 al 10 de julio**, y preferentemente por teletramitación a través de la SECRETARÍA VIRTUAL, con las instrucciones que haremos públicas en su momento.

El **horario de la Secretaría será desde las 9'30 horas hasta las 13'30 horas**. Para cualquier trámite administrativo, certificados, solicitud de plaza o consultas se les atenderá con **CITA PREVIA** llamando al teléfono 958699972 en horas de oficina a partir del día 18 de mayo de 2020.

En el caso de tener que asistir al Centro, **ES OBLIGATORIO** que vengan con los medios adecuados de protección: **guantes, mascarilla y bolígrafo propio**.

Toda la información la podréis encontrar en la página web del Centro [,http://inicio1.iesriberadelfardes.es/](http://inicio1.iesriberadelfardes.es/) y en Facebook.

Para cualquier otra cuestión no duden en plantearla a través de: PASEN, correo electrónico 18700700.edu@juntadeandalucia.es o teléfono del centro 958699972.

Se **adjuntan** los siguientes documentos:

Decreto-ley 12/2020, de 11 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes y extraordinarias relativas a la seguridad en las playas, medidas administrativas en el ámbito educativo, y otras medidas complementarias ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19).

Instrucciones de 13 de mayo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la apertura de los centros docentes para la realización de las funciones propias de los procedimientos de admisión del alumnado para el curso 2020/21 y otras tareas administrativas.

Anexo I: Medidas de prevención de riesgos laborales frente a la covid-19 en el periodo de admisión y matriculación del alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la comunidad de Andalucía.

Anexo II: Recomendaciones generales para apertura centros educativos para tareas administrativas.